



Ajuntament de Quatretondeta

FECHA: 27.06.2024

DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

SRES. ASISTENTES:

Alcalde, Presidente de la Comisión: Alejandro Montava Martínez

Concejales: María Milagros Martínez Escudero
Perfecto Sansalvador Botella

No asisten: Julio Gadea Bravo
Jordi Alvado Llorens

Secretaria-Interventora: Carmen María Sánchez Velasco

En Quatretondeta, a 27 de junio de 2024, siendo las 09:30 horas, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los miembros de la Corporación que arriban se expresan, todos ellos miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento. Actúa como secretaria la funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional, de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Carmen María Sánchez Velasco..

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2023 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por el voto unánime a favor de los tres asistentes, de los cinco miembros que componen la comisión, ACUERDA:

PRIMERO Y ÚNICO. - INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

1.- Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2023, que ha quedado cumplidamente justificada.

2.- Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales y en el Portal de Transparencia, accesible desde la sede electrónica del Ayuntamiento de Quatretondeta, <https://quatretondeta.sedelectronica.es>

No habiendo más asuntos atrás, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 09:40 horas, del día 27 de junio de 2024.

Carrer Trinquet, s/n 03811 Quatretondeta Tel/Fax. 965 511 094 Móvil : 653 394 071

E-mail: quatretondeta@quatretondeta.es Web : www.quatretondeta.es Sede electrónica :

<http://quatretondeta.sedelectronica.es>

C.I.F. P-0306000-A

El Alcalde - Presidente de la Comisión,
Fdo.- Alejandro Montava Martínez

La Secretaria-Interventora,
Fdo.- Carmen María Sánchez Velasco